REPUBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES ILUSTRE MUNICIPALIDAD R E T I R O

OFICINA DE PARTES

D.O.M.

DECRETO EXENTO N°_1.947_/ Retiro, 08 de Agosto del 2024. VISTOS:

1°La Ley N°18.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo N°250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.

2º Decreto Exento N°1.817 de fecha 22.07.2024 aprueba adjudicación Licitación Publica ID N°4511-18-LE24, **"Adquisición e Instalación Módulos Oficinas, Municipalidad de Retiro"**, Al Proveedor Soc. Del Rey de la Casa Prebabricada Rut. N°77.741.249-3 por un valor de \$13.937.857.-. Financiada con recursos Municipales.

3º Decreto Alcaldicio - Siaper N°2.351 de fecha 30 de Noviembre del 2023, el que contrata al funcionario Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, Rut. N° 11.573. 511-K, para que se desempeñe como Profesional en la D.O.M..

 $\bf 4^\circ$ Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

DECRETO:

1° DESIGNASE, la Inspección Técnica de la Obra: "Adquisición e Instalación Módulos Oficinas, Municipalidad de Retiro", al servidor Municipal Sr. CLAUDIO CHARNOCK NAMONCURA, mientras dure la ejecución del proyecto, según Visto 2° y 3°.

RODRIGO RA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

DIRECTOR DE OBRAS

Director de Obras Municipales

- Secretaria Municipal
- Depto. Adm. y Finanzas
- C.i. SECPLA
- Carpeta proyecto
- Archivo D.O.M.

RRP/GBT/JLC/gsz.

BEATRIZ BARRAFUENTES

Secretario (S) Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO DESPACHADO 0 8 AGO 2024

OFICINA DE PARTES

SECOND SECOND